



Expediente: 11774/18
Carátula: TRANSPORTES J.D.G. S.A. C/ AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A.Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AZUCARERA JUAN M.TERAN S.A., -DEMANDADO
900000000000 - ENERGIAS ECOLOGICAS DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20201631948 - TRANSPORTES J.D.G. S.A., -ACTOR
20201631948 - AGUIRRE, CARLOS J. M-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11774/18



H106018411252

JUICIO: TRANSPORTES J.D.G. S.A. c/ AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A.Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11774/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2025 presentado por AGUIRRE,CARLOS JULIO MAXIMILIANO:

Líbrese **oficio** conforme se solicita. En su defecto, en la forma que corresponda en base a los instructivos y las circulares de implementación del expediente digital. MES - 11774/18.

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.